



**Escárcega**

**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018**

**Directorio:**

**Ing. Carlos Colli Cuevas**  
Presidente

**Prof. Miguel Armando Arjona Guillen**  
Secretario

**COMISION EDITORIAL**

**C. OENEMI COB DIAZ**

**Año: 2016**

**Numero: I**

**Escárcega Campeche México a 30 de  
Mayo del 2016**

**Calle 29 entre 28 y 31 S/N  
Col. Centro**

**Municipio de Escárcega Campeche,  
México**

**Tel: (01 982) 82-40659**

**Escárcega**  
Gobierno que transforma 2015-2018

# Gaceta Municipal

**Órgano oficial de publicación del municipio  
de Escárcega Campeche, México.**



## **DIRECTORIO DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA**

<b>LIC. MARINA DEL JESUS GONZALEZ FLORES</b>	<b>PRIMER REGIDOR</b>
<b>M.C. EDGAR ORLANDO DOMINGUEZ CUEVAS</b>	<b>SEGUNDO REGIDOR</b>
<b>C. ESTELA HERNANDEZ BUSTOS</b>	<b>TERCER REGIDOR</b>
<b>LIC. MANUEL JESUS ESCOBAR PIÑA</b>	<b>CUARTO REGIDOR</b>
<b>ENF. AIDA ROSALINA BAÑOS MATA</b>	<b>QUINTO REGIDOR</b>
<b>PROFRA. NORMA LETICIA QUIRARTE RODRIGUEZ</b>	<b>SEXTO REGIDOR</b>
<b>C. JOSE LUIS GUTIERREZ CAHUICH</b>	<b>SEPTIMO REGIDOR</b>
<b>C. MAGALI NARVAEZ CORREA</b>	<b>OCTAVO REGIDOR</b>
<b>LIC. HOMERO PEREZ GOMEZ</b>	<b>SINDICO DE HACIENDA</b>
<b>C. GUADALUPE DORALIA MAGAÑA BAÑOS</b>	<b>SINDICO JURIDICO</b>



DEPENDENCIA: SECRETARIA.  
SUB-SECCION: ADMINISTRATIVA.  
SECCION: CONVOCATORIAS.  
ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SESION SOLEMNE DE  
CABILDO.

Escárcega, Campeche, a 06 de Mayo de 2016.

CC. REGIDORES Y SINDICOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.  
PRESENTE.

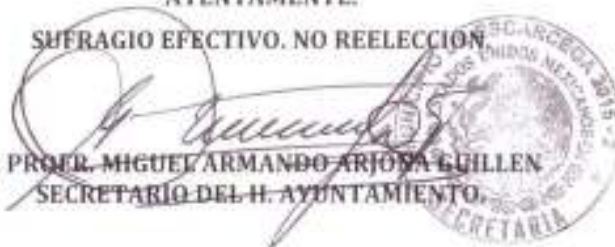
En apego a los Artículos 35 Fracción V, del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, Artículo 34 del Reglamento al Mérito Ciudadano, al Mérito Deportivo y Reconocimientos Especiales del Municipio de Escárcega y por indicaciones del **Presidente Municipal C. Lic. Atilano Mosqueda Aguayo**, hago a usted la presente **Convocatoria** para llevar a efecto la **Décima Octava** Sesión de Cabildo señalada como **Primera Solemne**, misma que tendrá verificativo a las **18:00** horas del día **Martes 10 de Mayo** del año en curso, en el local que ocupa el **Auditorio de la Ciudad "Luis Donald Colosio Murrieta"**, declarado Recinto Oficial para este acto, En La cual el **Lic. Atilano Mosqueda Aguayo**, Presidente Municipal, hará entrega de la Presea al Ganador de la Medalla al **Mérito Deportivo 2016**.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

C. PROF. MIGUEL ARMANDO ARJOYA GUILLEN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Archivo.

## ORDEN DEL DIA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**  
PROFR. MIGUEL ARMANDO ARIONA GUILLÉN. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
2. **DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**
3. **HONORES A LA BANDERA**
4. **HIMNO NACIONAL**
5. **DESPEDIDA DEL LABARO PATRIO.**
6. **BIOGRAFIA DEL GANADOR DE LA MEDALLA AL MERITO DEPORTIVO 2016.**  
PROFR. MIGUEL ARMANDO ARIONA GUILLÉN. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
7. **ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO DEPORTIVO 2016.**  
LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO.- PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO.
8. **ENTREGA DE ESTIMULO ECONOMICO.**  
C. LIC. EDGAR ORLANDO DOMINGUEZ CUEVAS.- SEGUNDO REGIDOR.
9. **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO.**  
LIC. MARINA DE JESUS GONZÁLEZ FLORES.- PRIMER REGIDOR.
10. **PALABRAS DEL GALARDONADO.**

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ACTA NO. 18, PRIMERA SESION SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2016.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Dieciocho horas con veinte minutos del día de hoy Diez de Mayo del año dos mil Dieciséis, reunidos en el local que ocupa el edificio del Auditorio de la Ciudad "Luis Donaldo Colosio Murrieta", declarado como recinto oficial, estando reunidos el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, Presidente del H. Ayuntamiento, los Regidores y Síndicos: Primer Regidor Marina del Jesús González Flores, Segundo Regidor Edgar Orlando Domínguez Cuevas, Tercer Regidor Estela Hernández Bustos, Cuarto Regidor Manuel Jesús Escobar Piña, Quinto Regidor Aida Rosalina Baños Mata, Sexto Regidor Norma Leticia Quirarte Rodríguez, Séptimo Regidor José Luis Gutiérrez Cahuich, Octavo Regidor Magaly Narváez Correa y los Síndicos de Hacienda Homero Pérez Gómez y Síndico Jurídico José Jesús Durán Ruiz; se dio inicio a la **Décima Octava** sesión de cabildo decretada como **Primera Solemne**. En el uso de la voz el señor presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, le cedió la palabra al secretario, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe, al estar presente la Totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto el señor presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, proceda a dar por formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento. Seguidamente el Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**  
PROFR. MIGUEL ARMANDO ARJONA GUILLÉN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
2. **DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**
3. **HONORES A LA BANDERA**
4. **HIMNO NACIONAL.**
5. **DESPEDIDA DEL LABARO PATRIO.**
6. **BIOGRAFIA DEL GANADOR DE LA MEDALLA AL MERITO DEPORTIVO 2016.**  
PROFR. MIGUEL ARMANDO ARJONA GUILLÉN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
7. **ENTREGA DE LA MEDALLA AL MERITO DEPORTIVO 2016.**  
LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO.
8. **ENTREGA DE ESTIMULO ECONOMICO.**  
C. LIC. EDGAR ORLANDO DOMINGUEZ CUEVAS, SEGUNDO REGIDOR.
9. **ENTREGA DE RECONOCIMIENTO.**  
LIC. MARINA DE JESUS GONZÁLEZ FLORES - PRIMER REGIDOR,
10. **PALABRAS DEL GALARDONADO.**



11. MENSAJE DEL LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.
12. HIMNO CAMPECHANO.
13. CLAUSURA DE LA SESION  
LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO.
14. DESPEDIDA.

**TERCER PUNTO: Honores a la Bandera.** Hace uso de la voz el Maestro de ceremonia el C. Víctor Reyes Salazar, quien a su vez dio lugar a los Honores a la Bandera a cargo de la Escolta y Banda de Guerra del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.

**CUARTO PUNTO: Himno Nacional.** Seguidamente en posición de firmes se invita a los presentes a entonar las gloriosas notas del Himno Nacional.

**QUINTO PUNTO: Despedida del Lábaro Patrio.** Se solicita a los presentes que en actitud de respeto se dé la despedida a nuestro Lábaro Patrio.

**SEXTO PUNTO.- Biografía del Ganador de la Medalla al Mérito Deportivo 2016.** En uso de la palabra el C. Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a la biografía de la LIC. BLANCA ESTELA DIAZ MONTEJO, ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2016, nacida en la ciudad de Escárcega Campeche el 26 de Agosto de 1969, hija de los CC. María Lina Montejo Valencia y Lorenzo Díaz Vázquez, contrajo matrimonio con el C. Carlos Suárez González, con quien procreó a sus hijos Carlos Eduardo y Roger Leonardo Suárez Díaz, quienes han seguido el ejemplo de sus padres en el deporte. Inicio sus actividades deportivas a la edad de 12 años practicando por cinco años artes marciales. A los 14 años participó por primera vez en un torneo municipal de voleibol. En el año 1987 Formó parte de la selección femenil de voleibol, así como también participó en los juegos interprepas en 100 y 200 metros planos obteniendo el primer lugar en ambos casos. Participó jugando en el equipo de voleibol de su escuela obteniendo el primer lugar en cada ciclo escolar.

De 1988 a 1992 en la escuela normal del Instituto Campechano integró el selectivo de voleibol femenil "las Águilas del IMSS", participando en la liga del sureste contra diversos municipios de la península obteniendo una destacada participación. Ha participado en casi todos los eventos deportivos de la feria de Mayo en las disciplinas de baloncesto y voleibol a partir de los 17 años. Desde que inició su desempeño como docente de nivel primaria ha sido constante en participar en los juegos magisteriales municipales. Ha participado en diversos torneos de la liga permanente de voleibol municipal en varios equipos femeniles. Desde el año 2013 ha dedicado parte de su tiempo a transmitir el deporte como el voleibol y el basquetbol en la cancha de usos múltiples con el club "Carlotas". Ha sido asistente en diversas participaciones en torneos y olimpiadas.

También en 2013, participó en los juegos regionales del magisterio de voleibol realizados en la ciudad de Campeche donde obtuvieron el primer lugar logrando el pase al nacional. En 2015, participó en los juegos municipales magisteriales al ganar les dio el pase a la fase estatal y este a la regional de baloncesto.

Actualmente tiene 21 años de docencia y labora en la escuela Primaria Eduardo R. Mena Córdova, turno matutino. Mantiene el firme propósito de transmitir la habilidad y conocimiento que Dios le ha regalado para ayudar a las futuras generaciones de deportistas. "El que enseña el espíritu del deporte en el alma de un niño enseña para siempre".

**SEPTIMO PUNTO.- Entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2016.** Seguidamente el C. LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, hace entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2016, a la LIC. BLANCA ESTELA DIAZ MONTEJO, por su destacada labor como deportista en nuestro municipio.-----

**OCTAVO PUNTO.- Entrega del estímulo Económico.** Así mismo el Ing. Edgar Orlando Domínguez Cuevas, segundo regidor, hace entrega del estímulo económico al que se ha hecho acreedor la homenajead.-----

**NOVENO PUNTO.- Entrega de reconocimiento.** Seguidamente el Primer Regidor Lic. Marina de Jesús González Flores, hace entrega del Reconocimiento que le hace el pueblo de Escárcega, por tan destacada participación dentro del deporte Municipal.-----

**DECIMO PUNTO.- Palabras del Galardonado.** En uso de la palabra la LIC. BLANCA ESTELA DIAZ MONTEJO, agradece la distinción hecha a su persona por el pueblo de Escárcega, a su familia que en las buenas y las malas le han apoyado, a las autoridades municipales y al jurado calificador.-----

**DECIMO PRIMER PUNTO: Mensaje del LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega.** Manifiesta que la galardonada es una Escarceguense que ha destacado por su entrega, dedicación y responsabilidad al deporte; y poner siempre en alto el nombre de este Municipio que tanto queremos, al hacer entrega de esta medalla reconocemos la tenacidad, el esfuerzo y amor al deporte con que se ha distinguido; agradece al Jurado calificador el esfuerzo que realizó para determinar quién sería el merecedor de tan insigne reconocimiento. Así como también agradece y reconoce a la Familia de la galardonada por el apoyo que le han brindado.-----


**DECIMO SEGUNDO PUNTO: Himno Campechano.** Seguidamente y dando continuidad al orden del día, se solicita a todos los presentes ponerse de pie y en actitud de respeto entonar las notas del himno Campechano.-----





ATILANO MOSQUEDA AGUAYO  
EDGAR ORLANDO DOMÍNGUEZ CUEVAS  
MARINA DE JESÚS GONZÁLEZ FLORES  
BLANCA ESTELA DIAZ MONTEJO  
[Signature]

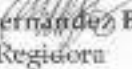
DECIMO TERCER PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento C. LIC. ATILANO MOSQUEDA AGUAYO, da por clausurada la Sesión solemne de Cabildo, siendo las Dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce para constancia los que en ella intervinieron.-----


DECIMO CUARTO PUNTO: Despedida.- El maestro de ceremonia agradece la presencia de todos los asistentes, y les invita a seguir participando en las actividades programadas de la Feria Escárcega 2016.-----

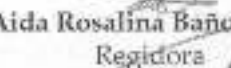
  
Lic. Atilano Mosqueda Aguayo.  
Presidente Municipal

  
Marina del Jesús González Flores.  
Regidor

  
Edgar Orlando Domínguez Cuevas  
Regidor


  
Estela Hernández Bustos  
Regidora

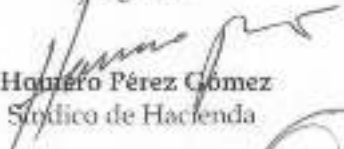
  
Manuel Jesús Escobar Piña  
Regidora


  
Aida Rosalina Baños Mata  
Regidora


  
Norma Leticia Quintanilla Rodríguez  
Regidora

  
José Luis Cuatrecasas Cabuich  
Regidor

  
Magaly Narváez Correa  
Regidor

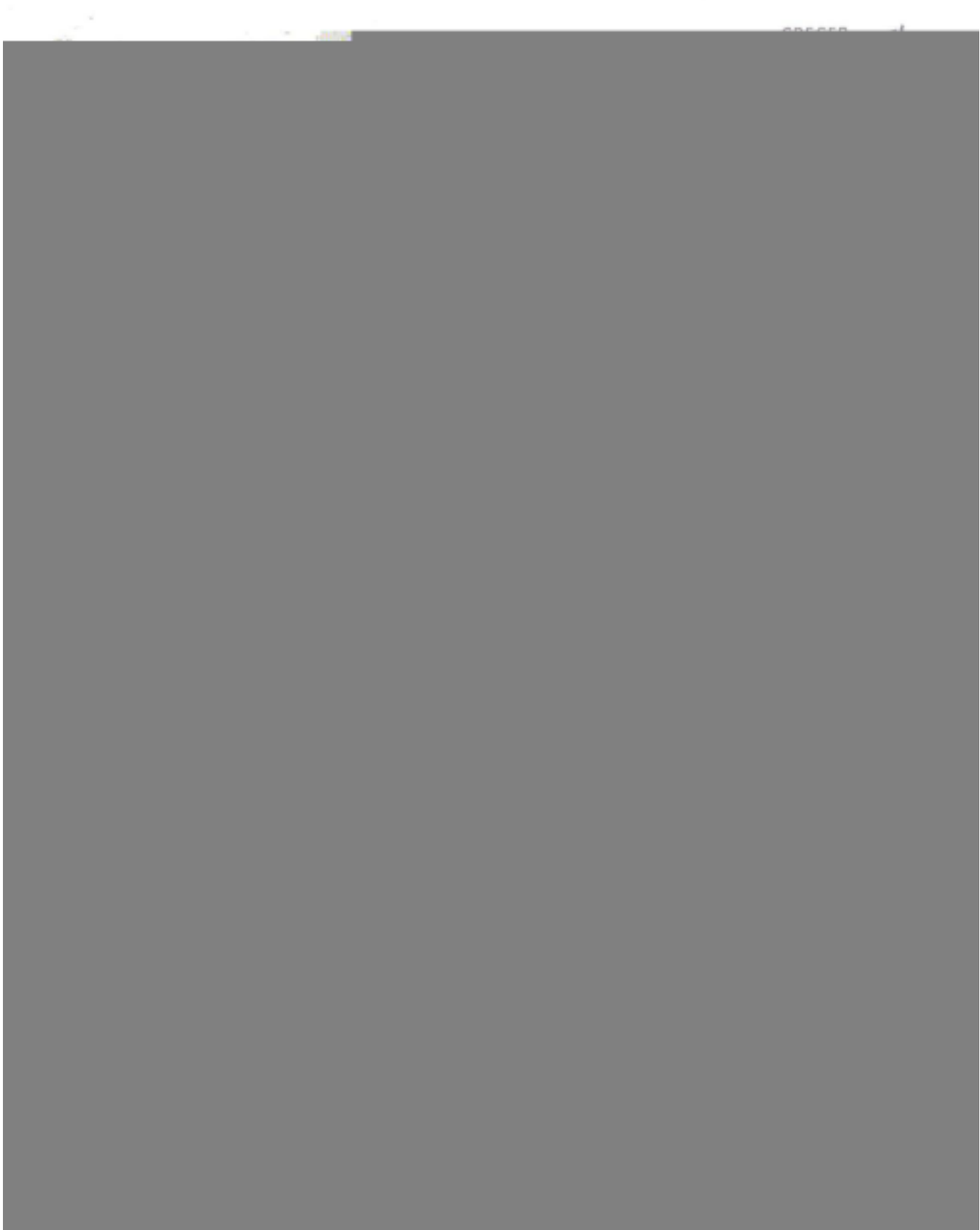
  
Homero Pérez Gómez  
Síndico de Hacienda

  
José Jesús Durán Ruiz  
Síndico Jurídico

  
Profr. Miguel Armando Arjona Guillén  
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión Solemne de Cabildo  
10 de Mayo de 2016.  
MAAG/mec





## ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ACTA NUMERO DIECISIETE DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016 Y ACTA NÚMERO 18 DE SESION SOLEMNE CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2016.
4. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016.
5. PRESENTACION PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLIACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.
6. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE \$1'240,152.00 (SON UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FISM 2016 PARA LA MEZCLA CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.
7. ASUNTOS GENERALES:
  - A. Comparecencia de la Profra. Marbella Guadalupe Vivas Araujo, Directora de Educación y Deportes, para tratar asunto relacionado con la entrega de la medalla al mérito ciudadano "Francisco Escárcega Márquez, versión 2016.
  - B. Comparecencia del Lic. Faustino Iván Rosas Uriostegui, director de economía y Desarrollo Social, para solicitar la autorización de \$1'541,640.68 (SON UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 68/100 M.N.).

# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ACTA NO. 19, OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2016.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diecinueve horas con Diez minutos del día de hoy Veinticuatro de Mayo del año dos mil Dieciséis, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildos ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos el Ciudadano Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, Presidente del H. Ayuntamiento, los Regidores y Síndicos: Primer Regidor Marina del Jesús González Flores, Segundo Regidor Edgar Orlando Domínguez Cuevas, Tercer Regidor Estela Hernández Bustos, Cuarto Regidor Manuel Jesús Escobar Piña, Quinto Regidor Aida Rosalina Baños Mata, Sexto Regidor Norma Leticia Quirarte Rodríguez, Séptimo Regidor José Luis Gutiérrez Cabuich, Octavo Regidor Magaly Narváez Correa y los Síndicos de Hacienda Homero Pérez Gómez y Síndico Jurídico José Jesús Duran Ruiz; se dio inicio a la Décima Novena sesión de cabildo decretada como Octava Ordinaria. En el uso de la voz el señor presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, le cedió la palabra al secretario, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe, al estar presente la Totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto el señor presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, proceda a dar por formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento, seguidamente el Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, dio lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO DIECISIETE DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016 Y ACTA NÚMERO 18 DE SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2016.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLIACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONOMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016.
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE \$'290,320.00 (SON UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL CINCO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MN.) CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FISM 2016 PARA LA MEZCLA CON RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.
7. ASUNTOS GENERALES:
  - A. Comparecencia de la Freira, Maribelle Guadalupe Vivas Arango, Directora de Educación y Deportes, para tratar asunto relacionado con la entrega de la medalla al mérito ciudadano "Francisco Escárcega Márquez, verode 2016.
  - B. Comparecencia del Lic. Fernando Iván Rosas Urzóstegui, director de economía y Desarrollo Social para solicitar la autorización de \$'541,840.68 (SON UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 68/100 MN.).

C. Comparecencia de la Lic. BÉGINA DEL CARMEN RODRÍGUEZ PRADO, relativa a la comparecencia de la Gerente Municipal encargada de dirección del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, en términos de lo dispuesto por el Artículo 149-Tercer de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.

R. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al término de la lectura el señor Presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, solicitó la aprobación del orden del Día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes.-----  
A continuación se le concede el uso de la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para desahogar el Tercer punto del orden del día:

**TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 17 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de Abril de 2016.** Haciendo uso de la palabra el C. Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.17 de la Sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 28 de Abril de 2016, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.-----

**Lectura del Acta No. 18 de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha 10 de Mayo de 2016.** Haciendo uso de la palabra el C. Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.18 de la Sesión Solemne de Cabildo celebrada el día 10 de Mayo de 2016, misma que después de ser escuchada y analizada, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.-----

**CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación en su caso del Estado Financiero correspondiente al Mes de Abril de 2016.** En uso de la palabra el Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, solicita la presencia del Ing. Ramón Ucan García, Tesorero del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien presenta el Estado financiero correspondiente al mes de Abril de 2016:

**Municipio de Escárcega  
Estado de Campeche**

Del 01/abr./2016 al 30/abr./2016

	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,339,579.75
IMPUESTOS	\$519,070.59
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$127.50
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$518,943.09
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00
DERECHOS	\$1,205,382.55
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$4,136.88
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$610,989.73
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$26,441,356.53
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$26,230,585.53

PARTICIPACIONES	\$10,049,184.00
APORTACIONES	\$10,795,955.04
CONVENIOS	\$6,435,446.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$210,771.00
AYUDAS SOCIALES	\$210,771.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$20,780,936.28</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$11,638,735.31</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9,826,157.58
SERVICIOS PERSONALES	\$1,217,683.71
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$594,894.02
SERVICIOS GENERALES	\$1,712,259.05
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,050,385.34
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$239,651.45
AYUDAS SOCIALES	\$422,223.06
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$13,350,995.16</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$15,429,941.12</b>

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por MAYORIA de votos, y votos en contra de la regidora Norma Leticia Quirarte Rodríguez y el síndico jurídico José Jesús Duran Ruiz, el Estado Financiero correspondiente al mes de Abril de 2016 en todas y cada una de sus partes.

**QUINTO PUNTO:** Presentación para su análisis y Aprobación, en su caso, la solicitud de autorización para la publicación de los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al primer trimestre de 2016. En uso de la palabra el C. Profr. Miguel Armando Arjona Guillén, Secretario del H. Ayuntamiento, solicita la comparecencia del Lic. Antonio Miguel Cobos Richaud, Director de Planeación, quien hasta el momento no se ha hecho presente y debido a que no se ha entregado copia de los documento, se acuerda dejar pendiente para una próxima sesión el presente punto.

**SEXTO PUNTO:** Presentación para su análisis y aprobación en su caso, de la solicitud de autorización de \$1'240,152.00 (SON UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al Programa FISM 2016 para la mezcla con recursos Federales y Estatales. En este punto en uso de la palabra el Profr. Miguel Armando Arjona Guillen, Secretario del H. Ayuntamiento de Escárrega, Solicita la comparecencia del Lic. Antonio Miguel Cobos Richaud, Director de Planeación, quien al hacerlo



solicita la autorización de \$1'240,152.00 (SON UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al Programa FISMDF 2016 para realizar la mezcla con los siguientes recursos Federales, Estatales y aportación de beneficiarios, distribuido de la siguiente manera:

OBRA	LOCALIDAD	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
		FISMDF 2016	ISI PARA MICROEMPRESAS	ESTATAL	
INFRAESTRUCTURA PECUARIA-GANADERA (ESTADOS)	DIVISION DEL NORTE	359,298.00	475,949.00	302,900.00	1,138,147.00
INFRAESTRUCTURA PECUARIA-GANADERA (ESTADOS)	CENTINARO	295,623.00	795,633.00	756,877.00	1,848,133.00
INFRAESTRUCTURA PECUARIA-GANADERA (ESTADOS)	DIVISION DEL NORTE	244,671.00	244,681.00	244,681.00	734,033.00
<b>TOTAL OBRAS/UV</b>		<b>1,240,152.00</b>	<b>1,516,263.00</b>	<b>1,304,458.00</b>	<b>4,060,873.00</b>

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la autorización de \$1'240,152.00 (SON UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al Programa FISM 2016 para realizar la mezcla con recursos Federales, Estatales y aportación de beneficiarios, según cuadro anterior.

**SEPTIMO PUNTO: Asuntos Generales.-**

a).- Comparecencia de la Profra. Marbella Guadalupe Vivas Araujo, Directora de Educación y Deportes para tratar asuntos relacionados con la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Francisco Escárcega Márquez", versión 2016.- Haciendo uso de la palabra la Profra. Marbella G. Vivas Araujo, manifiesta que con motivo de llevarse a efecto las festividades del XXVI aniversario de la erección como Municipio de Escárcega el próximo 19 de Julio y dentro del marco de estas festividades se hará entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Francisco Escárcega Márquez" por lo que para dar inicio a las actividades a realizar presenta al H. Cabildo la propuesta para la integración del Jurado Calificador para la entrega de la presea al Mérito ciudadano "Francisco Escárcega Márquez" versión 2016, quedando integrado el Jurado calificador de la siguiente manera:

NOMBRE	PUESTO
Uc. Migallina Uc. López	Presidenta del Jurado
Dr. Guadalupe Magaña Cámara	Secretaria del Jurado
Profra. Amantina Uc. Paredes	Primer Vocal
Profra. Norma Leticia Quiñero Rodríguez	Segundo vocal
Dr. Luis Ramiro Carrillo Ortigón	Tercer vocal
C. Francisco Burgos Castro	Cuarto vocal
Profra. Marbella Guadalupe Vivas Araujo	Quinto vocal

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos la integración del Jurado Calificador de la medalla al mérito Ciudadano 2016. Seguidamente continuando con el uso de la palabra presenta el Cronograma de actividades para la entrega de la medalla al mérito ciudadano 2016, quedando de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD	DIRECCION RESPONSABLE
24 de Mayo	Aprobación de la convocatoria.	Secretaría del H. Ayuntamiento.
30 de junio	Publicación de la convocatoria.	Dirección de Educación y Deportes.
6 al 24 de junio	Recepción de los registros de los candidatos a recibir la medalla.	Dirección de Educación y Deportes.
27 de junio	Entrega al Jurado los expedientes recepcionados.	Dirección de Educación y Deportes.
28 de junio al 1° de julio.	Deliberación del jurado calificador y elección del ganador 2016.	El Jurado Calificador.
4 de julio	Informar al Presidente y al R. Cabildo municipal a la deliberación del Jurado Calificador.	Dirección de Educación y Deportes.
8 de julio	Rueda de prensa para dar a conocer al Ganador de la Medalla al Mérito Ciudadano.	Dirección de Educación y Deportes.
9 al 17 de julio	Elaboración de la Medalla al Mérito Ciudadano y elaboración del reconocimiento correspondiente.	Innovación gubernamental en coordinación con el Depto. De Informática.
19 de julio	Sección Solemne de cabildo para la entrega de la medalla al Mérito Ciudadano "Francisco Escárcega Márquez" versión 2016.	Secretaría del H. Ayuntamiento en Coordinación con la Dirección de Educación y Deportes.

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, el Cronograma de actividades para la entrega de la medalla al mérito ciudadano 2016.

Continuando con su comparecencia presenta para su análisis y aprobación la Convocatoria para la elección del Ganador de la Medalla al Mérito Ciudadano "Francisco Escárcega Márquez" versión 2016, Misma que se describe a continuación:

CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER A LOS ESCARCEGUENSES DE NACIMIENTO O AFINCADOS EN EL MUNICIPIO, QUE DURANTE SU VIDA CIVIL Y/O PROFESIONAL HAYAN CONTRIBUIDO CON SUS ACCIONES A CONSERVAR LA MORAL SOCIAL, BUENAS COSTUMBRES, LAS TRADICIONES DE NUESTRO PUEBLO O AQUELLOS QUE SE HAYAN DESTACADO EN LA CULTURA, EL ARTE, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, EL DEPORTE, EL MUSEISMO, EL ALTRUISMO, LA POLÍTICA O CUALQUIER ÁREA DEL QUEHACER HUMANO CON MAYA SIDA DE GRAN VALOR A LA COMUNIDAD, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE:

#### CONVOCA

A la Sociedad Civil, a las instituciones, Organizaciones sociales públicas y privadas, así como de manera personal e individual, a proponer al Ciudadano o Ciudadana Escarceguense que por sus actividades relevantes y que representen su beneficio para la comunidad, el país, el Estado y en especial al Municipio de Escárcega, sean merecedores a la:

#### MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2016 "FRANCISCO ESCARCEGA MÁRQUEZ"

II. En dicha convocatoria podrán participar las personas físicas y en este caso, si es necesario el premio será otorgado al cónyuge sobreviviente, a sus herederos o descendientes directos hasta tercer grado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento al Mérito Ciudadano, al Mérito Deportivo y Reconocimientos Especiales del Municipio de Escárcega.

#### BASES DE LA CONVOCATORIA:

**PRIMERA:** El Consejo de Promoción recibirá las propuestas a partir de la publicación de la presente en horario de oficina de las 8:00 a las 15:00 horas en la Dirección de Educación y Deportes del H. Ayuntamiento de Escárcega, en el edificio ubicado en Av. Solidaridad 5/9 entre 67 y 69, Col. Unidad Esfuerzo y Trabajo No. 1, o en cualquier 11/o Regulatorio de Caballería Montada, de esta ciudad.

**SEGUNDA:** La recepción de propuestas se cerrará a las 15:00 horas del día 23 de junio del 2016.

**TERCERA:** El Jurado Calificador, evaluará y determinará sobre los expedientes de candidatos que le turne el Consejo de Promoción.

**CUARTA:** El Consejo de Promoción dará a conocer los resultados el día 2 de julio del 2016, a través de los medios de comunicación que estén en el municipio.

**QUINTA:** El Jefe del Jurado Calificador será responsable.

Los registros que deberán presentar los candidatos o sus esposas, serán los siguientes:

- Acta de nacimiento, CURP, credencial de elector, comprobante de domicilio, constancia de residencia.
- Curriculum Vitae.
- Requisitos, reconocimientos anteriores.
- Fotos, fotografías y Reportes de Periódicos.

e. Además de los requisitos anteriores, cuando se trate de personas físicas deberán presentar fotocopia de los méritos académicos o distinguidos, que hayan sido otorgados o establecidos por sus servicios laborales o la jurisdicción, al Estado de Campeche y en especial al Municipio de Escárcega por personas que lo hayan conocido.

En el caso que dentro del término que establezca la convocatoria no se haya recibido ninguna propuesta para otorgar el presente premio, el Ayuntamiento tendrá la facultad de asignar a la persona que considere idónea, presentándole la documentación correspondiente en la convocatoria emitida, en un lapso no mayor a ocho días.

Para ser acreedor a la presente preselección se requiere:

1. Ser Escárceguense por nacimiento o tener una residencia efectiva mínima de 30 años en el territorio municipal.
2. Tener como mínimo 30 años cumplidos a la expedición de la convocatoria.
3. Tener una buena fama de vida.

4. Asimismo deberá cumplir con lo señalado por el artículo 27 de este ordenamiento.

La entrega del Premio o que recibe ganador, se hará de la siguiente forma:

A)- Se entregará al ganador en sesión pública de cabildo que se llevará a cabo a las 19:00 horas del día 19 de mayo del 2016, en la sesión siguiente de cabildo en la que se conmemore el aniversario de la Municipalidad de Escárcega.

B)- El premio consistirá en una medalla de Oro de 24 Kates, pesos en efectivo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento en donde quedará constancia de los méritos que originaron el otorgamiento. **ATENCIÓN: EL AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA**

DE ESCÁRCEGA

Después de ser ampliamente analizada se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la emisión de la convocatoria para la elección del Ganador de la Medalla al Mérito Ciudadano "Francisco Escárcega Márquez" versión 2016.

En otro orden de idea, se solicita la comparecencia del Lic. Faustino Iván Rosas Uriostegui, Director de Economía y Desarrollo Social, quien solicita la autorización de \$1'541,640.68 (SON UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 68/100 M.N.) Correspondiente al FISMDF 2016 para implementar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, como se describe a continuación:

Proyectos			
Nombre de la Modalidad	Nombre de Proyecto	Costo unitario con IVA (\$)	Costo total con IVA(\$)
Elaboración e implementación de un programa para el Desarrollo Institucional Municipal	1. Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
	2. Adquisición de 15 escritorios de oficina	4,000.00	60,000.00
Acondicionamiento de espacios físicos	3. Adquisición de 15 sillas para escritorio	1,500.00	31,500.00
	4. Adquisición de 21 sillas para atención al público	500.00	7,500.00
	5. Adquisición de 9 bancas de oficina	2,500.00	22,500.00
	6. Adquisición de 6 áreas acondicionadas	15,000.00	90,000.00
	7. Remodelación Dirección de Economía y Desarrollo Social	799,640.68	799,640.68
Adquisición de Software y Hardware	8. Adquisición de 15 Computadoras	14,500.00	217,500.00
	9. Adquisición de 15 No Break	1,800.00	27,000.00
<b>COSTO TOTAL DEL PRODIMDF A EJECUTAR</b>			<b>\$1'541,640.68</b>

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la autorización de \$1'541,640.68 (SON UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 68/100 M.N.)

MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 68/100 M.N.) Correspondiente al FISMDF 2016 para implementar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal; así mismo se faculta al Presidente Municipal Lic. Atilano Mosqueda Aguayo, para que suscriba toda clase de convenios, acuerdos y demás instrumentos correspondientes al FISMDF 2016

Se solicita la comparecencia de la Lic. Bélgica del Carmen Rodríguez Frago, Coordinador Jurídico del H. Ayuntamiento, quien solicita se apruebe la Creación de la Gaceta Municipal, órgano de difusión del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, en términos de lo dispuesto por el Artículo 188-ter de la Ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y Artículo transitorio Segundo de la Reforma a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, publicado en el periódico oficial del Estado el 9 de Diciembre de 2015 por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la Creación de la Gaceta Municipal, órgano de difusión del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, en términos de lo dispuesto por el Artículo 188-ter de la Ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y Artículo transitorio Segundo de la Reforma a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, publicado en el periódico oficial del Estado el 9 de Diciembre de 2015.-

Se concedió el uso de la palabra a los Síndicos y Regidores que así lo quisieran hacer; En primer lugar hizo uso de la palabra el Regidor Edgar Oriando Domínguez Cuevas, manifestando que en la calle 28 entre 41 y 43, frente a la Escuela Primaria Morelos, los padres de familia están solicitando la instalación de topes; En La Escuela Secundaria No. 39 de la Zona escolar 9, de la comunidad de Matamoros están solicitando la compostura de la ya existente o la donación de una bomba de agua.

También manifiesta que comunicación social no ha estado cubriendo todos los eventos que se realizan como es el caso de una invitación a cursos programados por protección civil, no se ha hecho la difusión necesaria.

Se toca el punto de que los árbitros que trabajaron durante los eventos deportivos de la feria pedían dinero. También manifiesta que los bares que se encuentran en el centro de la ciudad cierran muy tarde; a lo que les recordó que la Institución encargada de la regulación de estos centros es COPRISCAM, y se les va a solicitar a los inspectores de alcoholes para que se atienda este asunto.


En uso de la palabra la Regidora Norma Leticia Quirarte Rodríguez, manifiesta que se ha estado notando que no se han tomado los protocolos adecuados ya que a los regidores no se les da su lugar en los eventos que organiza el H. Ayuntamiento; a lo que se le manifiesta que se va a platicar con logística para plantearle la problemática y resuelva a la brevedad posible. También solicita que los servidores públicos sean más atentos tanto con funcionarios como con el público en general.


Manifiesta que en la comunidad de Luna tiene problemas con la Bomba de agua potable.


Solicitan que antes de comprometer apoyos con instituciones diferentes, se debe consensar el monto con el que se va a apoyar.

La regidora Magaly Narváez Correa, solicita que debido al inicio de la temporada de lluvias, los drenajes en las diferentes colonias se encuentran muy sucios y que hay personas que han trabajado eventualmente hasta la fecha no se les ha pagado su finiquito.


**OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las veintitres horas con Dieciséis minutos del día Martes 24 de Mayo de 2016 y firman para constancia los que en ella intervinieron.

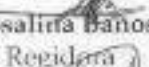
  
Lic. Atalaya Mosqueda Aguayo.  
Presidente Municipal


  
Marina del Jesús González Flores.  
Regidora


  
Edgar Orlando Domínguez Cuevas  
Regidor


  
Estela Hernández Bustos  
Regidora

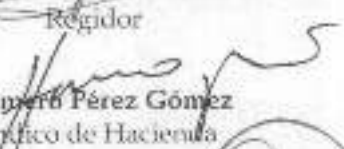
  
Manuel Jesús Escobar Piña  
Regidora

  
Aida Rosalinda Baños Mata  
Regidora

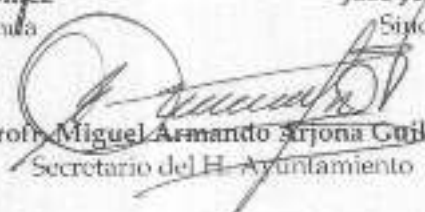
  
Norma Leticia Quintanilla Rodríguez  
Regidora

  
José Luis Gutiérrez Cahuich  
Regidor

  
Magaly Narváez Correa  
Regidora

  
Honorio Pérez Gómez  
Síndico de Hacienda

  
José Jesús Durán Ruiz  
Síndico Jurídico

  
Prof. Miguel Armando Arjona Guillén  
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo  
24 de Mayo de 2016.  
MAAC/mtc